Asunción, 18 de Noviembre de 2020

JUSTIFICACION DE ADJUDICACION POR LOTE

PARA LOTE 01- COMPUTADORAS

Atendiendo a la Resolución DNCP N° 1061/14, esta convocante se mantiene en adoptar el sistema de adjudicación por lote en razón a la estructura organizacional del servicio consistente en 19 zonas y 51 sectores a nivel país para simplificar la administración del contrato en lo que refiere a la Ejecución y la Garantía de bienes, sin intención de limitar la participación de oferentes.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Secretaría Nacional de Erradicación de Paludismo
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

LIC. ELVIRA RAMONA CARDOZO
JEFA DE LA SUB UOC N°45